



UNIVERSIDAD DEL ISTMO

REPRESENTACION DE LA CONTRALORIA SOCIAL

Programa de Mejoramiento del Profesorado

CAMPUS IXTEPEC Y CAMPUS TEHUANTEPEC

ASUNTO: **Informe Anual 2011 del Responsable de Contraloría Social.**

Ciudad Ixtepec Oaxaca a 16 de Enero de 2012.

En cumplimiento con lo estipulado en la Ley General de Desarrollo Social y su Reglamento, así como los Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social en los Programas Federales de Desarrollo Social y el punto 6.3.1 de las Reglas de Operación del Programa de Mejoramiento al Profesorado (PROMEP), publicados en el diario oficial de la Federación el 20 de Enero de 2004, 18 de Enero de 2006, 11 de Abril de 2008, 30 de Diciembre de 2009 y 31 de Diciembre de 2010 respectivamente, en donde se desprende la obligación de establecer Contraloría Social dentro de esta Universidad, y en los puntos 6 y 7 del apartado 3 de **Seguimiento** del PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DIFUSIÓN DE CONTRALORÍA SOCIAL 2011 (PIDCS) a continuación se presenta el informe anual correspondiente al año 2011, en donde se podrán encontrar los resultados con relación a:

- ⊕ Punto 6.- Analizar los resultados de la contraloría social y plantear acciones de mejora.
- ⊕ Punto 7.- Elaborar un informe sobre la asesoría y difusión de la contraloría social realizadas.

Punto 6.- Analizar los resultados de la contraloría social y plantear acciones de mejora.

Con relación al ejercicio, aplicación de los Recursos y resultados de la ejecución del programa se enlista la siguiente información:

- El PROMEP realizó 8 oficios de liberación en los que se canalizó un importe de \$ 4'117,998.63 beneficiando a un total de 41 profesores investigadores en la Universidad del Istmo, de los cuales 7 son mujeres y 34 son hombres.
 - El importe asignado al Campus Tehuantepec es de \$3'482,026.80 beneficiando a un total de 33 profesores investigadores pertenecientes a la Universidad del Istmo de los cuales 27 son hombres y 6 son mujeres.
 - El importe asignado al Campus Ixtepec es de \$ 635,971.83 beneficiando a un total de 8 profesores investigadores pertenecientes a la Universidad del Istmo de los cuales 7 son hombres y 1 mujer.
- Al 31 de diciembre de 2011 el total del recurso canalizado por PROMEP a la Universidad del Istmo correspondiente a los oficios de liberación del ejercicio 2011 es de \$3'602,644.00, quedando un saldo pendiente aun por aportar por parte de la SEP de \$515,354.63.
- Al 31 de diciembre de 2011 no se ha realizado la entrega de los recursos a los beneficiarios del PROMEP por el ejercicio 2011 del recurso ya canalizado por la SEP, ya que este aun esta en el proceso de recuperación y liberación por parte de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.
- La Universidad del Istmo obtuvo recursos por los siguientes apoyos: BÉCAS PARA ESTUDIOS DE POSGRADOS DE ALTA CALIDAD por un importe de \$716,093.83 que beneficia a 2 Profesores Investigadores, RECONOCIMIENTO A PROFESORES CON PERFIL DESEABLE Y/O APOYO por un importe de \$220,000.00 que beneficia a 8 Profesores Investigadores, FORTALECIMIENTO DE CUERPOS ACADÉMICOS por un importe de \$527,500.00 que beneficia a 2 Cuerpos Académicos integrado por 15 profesores Investigadores, APOYO A LA INCORPORACION DE NUEVOS PROFESORES DE TIEMPO COMPLETO (1er año) por un importe de \$ 2'298,488.00 que beneficia a 14 Profesores Investigadores, APOYO PARA EL SEGUNDO AÑO DE NUEVOS PTC por un importe de

\$ 352,000.00 que beneficia a 1 Profesor Investigador y por GASTOS DE PUBLICACION un importe de \$3,916.80 que beneficia a 1 Profesor Investigador.

- Se constituyeron 2 comités de Contraloría Social, uno por el Campus Tehuantepec que vigilara un importe de \$3'482,026.80 integrado por 5 de las 33 personas beneficiarias en este campus y uno por el Campus Ixtepec que vigilara un importe de \$ 635,971.83 integrado por 3 de las 8 personas beneficiarias en este campus.
 - El Recurso que vigila el Comité de Contraloría Social del Campus Tehuantepec corresponde a los siguientes apoyos: BECAS PARA ESTUDIOS DE POSGRADOS DE ALTA CALIDAD por un importe de \$594,956.00 que beneficia a 1 Profesor Investigador, RECONOCIMIENTO A PROFESORES CON PERFIL DESEABLE Y/O APOYO por un importe de \$ 90,000.00 que beneficia a 4 Profesores Investigadores, FORTALECIMIENTO DE CUERPOS ACADÉMICOS por un importe de \$527,500.00 que beneficia a 2 Cuerpos Académicos integrado por 15 profesores Investigadores, APOYO A LA INCORPORACION DE NUEVOS PROFESORES DE TIEMPO COMPLETO (1er año) por un importe de \$ 1'913,654.00 que beneficia a 11 Profesores Investigadores, APOYO PARA EL SEGUNDO AÑO DE NUEVOS PTC por un importe de \$ 352,000.00 que beneficia a 1 Profesor Investigador y por GASTOS DE PUBLICACION un importe de \$3,916.80 que beneficia a 1 Profesor Investigador perteneciente a un cuerpo académico de la Universidad.
 - El Recurso que vigila el Comité de Contraloría Social del Campus Ixtepec corresponde a los siguientes apoyos: BECAS PARA ESTUDIOS DE POSGRADOS DE ALTA CALIDAD por un importe de \$121,137.83 que beneficia a 1 Profesor Investigador, RECONOCIMIENTO A PROFESORES CON PERFIL DESEABLE Y/O APOYO por un importe de \$ 130,000.00 que beneficia a 4 Profesores Investigadores y APOYO A LA INCORPORACION DE NUEVOS PROFESORES DE TIEMPO COMPLETO (1er año) por un importe de \$ 384,834.00 que beneficia a 3 Profesores Investigadores.

Con base en las cédulas de vigilancia requisitados por los beneficiarios del PROMEP en la UNIVERSIDAD DEL ISTMO, se obtuvieron los siguientes resultados:

- Los Beneficiarios del Recurso PROMEP por el ejercicio 2011 realizaron el llenado de un total de 15 Cédulas de Vigilancia, 9 corresponde al Comité de Contraloría Social del Campus Tehuantepec y 6 corresponden al Comité de Contraloría Social del Campus Ixtepec correspondientes a la Universidad del Istmo.
- Los Integrantes de los Comités de Contraloría Social que vigilan el Recurso PROMEP por el ejercicio 2011 realizaron el llenado de un total de 2 Informes Anuales del Comité de Contraloría Social, 1 corresponde al Comité de Contraloría Social del Campus Tehuantepec y 1 corresponden al Comité de Contraloría Social del Campus Ixtepec de la Universidad del Istmo.
- Se conoce la información en términos Generales referente al 1) Tipo de Apoyo o Servicio 2) Duración del Apoyo 3) Fechas de Respuesta 4) Monto Total de dinero a recibir 5) Dónde canalizar sus quejas y denuncias y 6) Tiempos establecidos en el Programa
- La atención que se dio al entregar y recibir la solicitud de la Cédula de Vigilancia fue buena por parte del Responsable de Contraloría Social.
- La información que se conoce con respecto al PROMEP es, entre otras, la siguiente: 1) La lista de las personas que recibirán el mismo apoyo y/o el mismo servicio, 2) La lista de personas que recibieron el mismo servicio 3) Dependencias del Gobierno Federal que participan y 4) Donde canalizar sus quejas y denuncias.
- No se conoce de ningún tipo de irregularidad durante la entrega del apoyo.
- No hay indicios de que durante la entrega del apoyo se hubiera utilizado para otros fines distintos a su objetivo, sin embargo al 31 de Diciembre de 2011 la totalidad de los recursos que vigila cada comité integrado en esta Universidad no había sido aun recibido.
- No se requirió y/o solicitó de mayor información para vigilar la entrega de los resultados.
- Que los apoyos y/o servicios se otorgan con igualdad entre hombres y mujeres ya que los lineamientos por los que se rige la entrega de recursos se encuentran preestablecidos en Reglas de Operación

publicadas en el Diario Oficial de la Federación y que se basan en la Calidad y en el Desempeño de los Profesores.

- Manifiestan que si hubo Difusión de las acciones que se realizan de Contraloría Social dentro de la Universidad del Istmo.
- Por último, ninguna de las 15 cédulas de vigilancia que se presentaron fueron en calidad de queja ni denuncia sobre el apoyo y/o servicio que se recibió. Solo se presentaron para expresar los comentarios que cada uno tuvo al respecto.

Con respecto a las Acciones de mejora:

- Continuar manteniendo un seguimiento oportuno a la entrega de los apoyos y/o servicios, a fin de lograr una comunicación adecuada y transparente con los beneficiarios y los recursos asignados.
- En calidad de Sugerencia los Beneficiarios plantearon la necesidad de replantear las preguntas formuladas en las Cédulas de Vigilancia ya que a consideración de ellos, algunas son un poco ambiguas y/o confusas.
- El comentario general es que las entidades responsables a nivel federal y estatal tanto de la asignación como entrega de los recursos desarrollen mecanismos que aceleren la entrega de los recursos a los beneficiarios, ya que hay mucho retraso en ellos, y esto, repercute en la obtención de los objetivos y compromisos que se establecieron por parte de los beneficiarios hacia estas mismas entidades.

Punto 7.- Elaborar un informe sobre la asesoría y difusión de la contraloría social realizadas.

ACCIONES DE PLANEACIÓN.

- Designación del Responsable de la Contraloría Social.

Con fecha 24 de Septiembre de 2010 el Dr. Modesto Seara Vázquez, Rector de la Universidad del Istmo designa a la L.C. Iris Luis López como Responsable de Contraloría Social del Programa de Mejoramiento al Profesorado.

Con fecha 11 de marzo de 2011 el Dr. Modesto Seara Vázquez, Rector de la Universidad del Istmo ratifica el nombramiento por el ejercicio 2011 como Responsable de Contraloría Social del Programa de Mejoramiento al Profesorado en la Universidad del Istmo a la L.C. Iris Luis López.

- Establecer la Coordinación con el PROMEP para acordar lo referente a la misma.

El Nombramiento del 24 de septiembre de 2010 fue notificado a la Dirección General de Educación Superior Universitaria y a la Coordinación Académica del PROMEP, ambas adscritas a la SEP el 29 de Septiembre de 2010, estableciéndose la Coordinación entre la Universidad y la SEP.

La ratificación del Nombramiento por el ejercicio 2011 del 11 de marzo de 2011 fue notificado a la Dirección General de Educación Superior Universitaria y a la Coordinación Académica del PROMEP, ambas adscritas a la SEP el 18 de Marzo de 2011, estableciéndose la Coordinación entre la Universidad y la SEP.

- Elaborar el Programa Institucional de Difusión de la Contraloría Social 2011 (PIDCS) y enviarlo para su aprobación.

En el mes de Abril se elaboró el Programa Institucional de Difusión de la Contraloría Social 2011 (PIDCS) de la Universidad del Istmo y se envió a la Coordinación de PROMEP vía correo electrónico para su aprobación el día 28 de abril de 2011, el cual fue aprobado y notificado vía correo electrónico por parte del PROMEP el día 02 de mayo de 2011. El día 03 de mayo de 2011 la Universidad del Istmo cargo en su página web el PIDCS y envió el original debidamente firmado por el Responsable de Contraloría Social de la Universidad por paquetería a las oficinas de PROMEP en la Ciudad de México.

ACCIONES DE PROMOCIÓN.

- ❖ Actualización de la información de la página de Internet de la Contraloría Social <http://www.unistmo.edu.mx/contraloria/promep.html>

3

- ❖ Difusión a través de la Página de Internet Institucional la información referente a las actividades de Contraloría Social y de los Servicios y/o Apoyos que ofrece el PROMEP.
- ❖ Difusión de la cédula de vigilancia y el formato del Informe Anual del Comité a través de la página de Internet Institucional.

En el mes de Abril se subieron a la página Web de la Universidad del Istmo los documentos mencionados en la "Guía Operativa de Contraloría Social 2011": Esquema de Contraloría Social, Guía Operativa de Contraloría Social, formato de la Cédula de vigilancia, formato del Informe anual del Comité, Ficha de Definiciones para la Operación de la Contraloría Social, Paso a Paso (Guía de Captura en el SICS), Programa Institucional de Difusión de Contraloría Social (PIDCS), Plan de Difusión y Reglas de Operación vigentes del Programa de Mejoramiento al Profesorado para el ejercicio 2011 publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2010.

Al día 28 de abril de 2011 se encontraba la totalidad de la información solicitada por la Coordinación de la Contraloría Social de PROMEP en la página web institucional de la Universidad con excepción del PIDCS, el cual fue cargado el día 03 de mayo de 2011 una vez que dicha Coordinación dio el Visto Bueno al mismo. El día 18 de mayo de 2011 vía correo electrónico esta información fue validada por la persona Responsable de la Contraloría Social del PROMEP adscrita a la SEP y fue notificado que la página web de la Universidad del Istmo cumplía con lo requerido.

- ❖ Dar a conocer sobre la existencia de la Contraloría Social, la integración de los Comités de Contraloría Social, las funciones del mismo, y sobre el Llenado de las Cédulas de Vigilancias en las reuniones que se realizaron con los beneficiarios del PROMEP 2011. Se enviaron oficios con la finalidad de informar sobre las reuniones de beneficiarios del PROMEP que se estaban programando para realizar las actividades de Contraloría Social.

En el mes de Octubre se les notificó mediante visita personalizada a cada uno de los beneficiarios de la existencia de la figura de la Contraloría Social haciéndoles entrega de un tríptico con información acerca de la Contraloría Social, así como haciéndoles de su conocimiento de la información que se puede consultar en la página Web de la Universidad del Istmo, sobre este mismo tema. Se elaboraron 45 trípticos, y se hizo entrega de 32.

Con fecha 24 de Octubre de 2011 en los oficios 003 y 004/CSPROMEP/UNISTMO/2011, se invita a la reunión de beneficiarios del PROMEP 2011 con el objetivo de informar acerca de la Contraloría Social los días 26 y 27 de Octubre de 2011, a las 18:00 y 17:00 horas, para el campus Ixtepec y Tehuantepec respectivamente.

Con fecha 24 de Octubre de 2011 en los oficios 005 y 006/CSPROMEP/UNISTMO/2011, se invita a la reunión de beneficiarios del PROMEP 2011 con el objetivo de informar acerca de los Comités de Contraloría Social, actividades, funciones y objetivos que persigue, así como convocar para la integración de los mismos los días 28 y 31 de octubre de 2011, a las 17:00 y 10:00 horas, para el campus Ixtepec y Tehuantepec respectivamente, constituyéndose en las mencionadas reuniones Comités por Campus, los cuales fueron denominados: COMITÉ DE VIGILANCIA DE APOYOS PROMEP 2011 EN LA UNIVERSIDAD DEL ISTMO CAMPUS IXTEPEC y COMITÉ DE VIGILANCIA DE APOYOS PROMEP 2011 EN LA UNIVERSIDAD DEL ISTMO CAMPUS TEHUANTEPEC, posteriormente una vez registrado en el SICS los mencionados Comités se hizo entrega de una copia de la constancia del registro de estos Comités a los integrantes del Comité respectivo.

Con fecha 24 de Octubre de 2011 en los oficios 007 y 008/CSPROMEP/UNISTMO/2011, se invita a la reunión de beneficiarios del PROMEP 2011 con el objetivo de informar y asesorar acerca del llenado de las Cédulas de Vigilancia, los días 18 y 17 de Noviembre de 2011, a las 17:00 y 17:00 horas, para el campus Ixtepec y Tehuantepec respectivamente; se repartieron los formatos entre los asistentes, de las cuales fueron presentadas al Responsable de Contraloría Social 15 Cédulas en total, que en ninguno de los casos se presentaron como quejas.

En cada una de las reuniones se les solicito a los beneficiarios expresaran sus comentarios, dudas, observaciones y/o sugerencias con respecto a la Contraloría Social, dudas y/o comentarios respecto al PROMEP.

Se elaboró una minuta por cada reunión, las cuales fueron capturadas en el SICS, de igual forma se procedió con las Cédulas de Vigilancia presentadas.

- ❖ Proporcionar asesoría en materia de Contraloría Social, Comités, llenado de Cédulas de Vigilancia, así como algunas dudas con respecto a las Reglas de Operación del PROMEP a los beneficiarios del programa, que lo solicitaron.
- ❖ Proporcionar asesoría en materia de llenado del informe anual de los comités de Contraloría Social a los integrantes de los comités de vigilancia del PROMEP.

ACCIONES DE SEGUIMIENTO.

- ✓ Se capturó en el Sistema Informático de Contraloría Social (SICS) de la Secretaría de la Función Pública las actividades de Contraloría Social tal y como se establecieron en el PIDCS.
- ✓ El 18 de marzo de 2011 de las 09: a las 13:00 horas se acudió al **"Taller de Capacitación de Contraloría Social"** cuya invitación fue emitida por la Responsable de Contraloría Social del PROMEP de la SEP, en donde se tocaron los siguientes puntos: Documentos de Apoyo: Esquema, Guía Operativa, PITCS y PIDCS, Plan de Difusión, Cédulas de Vigilancia, Guía "Paso a Paso", Informe Anual y Reglas de Operación; Cambios Sustantivos en los Documentos, Notificación de los cambios en el Sistema Informático de Contraloría Social (SICS) por el personal de la Secretaría de la Función Pública; y por último una sesión de Preguntas y/o dudas.
- ✓ Se capturó la información en el SICS que se proporcionó para promocionar la Contraloría Social a los beneficiarios del PROMEP, trípticos repartidos a todos y cada uno de los beneficiarios del PROMEP y su respectivo archivo electrónico.
- ✓ Se capturaron los archivos electrónicos en el SICS con los que se realizó la capacitación a los beneficiarios sobre lo que es la Contraloría Social, Comités de Vigilancia y sus funciones, y el llenado de las Cédulas de Vigilancia a los beneficiarios.
- ✓ Se recopiló y capturó en el SICS las cédulas de vigilancia llenadas por los beneficiarios.
- ✓ Se capturó en el SICS la información contenida en las minutas, por las reuniones realizadas con los beneficiarios y con los integrantes de los comités de vigilancia, así como los archivos electrónicos de estas minutas.
- ✓ Se recopiló e integró en el expediente de Contraloría Social el informe anual de los Comités de Vigilancia conformados en la Universidad del Istmo.
- ✓ Se puso a disposición de los beneficiarios la atención del Responsable de contraloría Social para el llenado y presentación de quejas y denuncias, sin embargo no hubo ninguna que presentar y/o canalizar.
- ✓ Se analizaron los resultados de la Contraloría social, se plantearon acciones de mejora y se elaboró un informe sobre la asesoría, difusión, y los resultados obtenidos por parte de la Contraloría Social.

ATENTAMENTE
"voluntas totum potest"
"guiraa zandane guendaracala'dxi"



IRIS LUIS LÓPEZ
 Responsable de Contraloría Social
 Programa de Mejoramiento al Profesorado



**UNIVERSIDAD DEL ISTMO
 CONTRALORÍA SOCIAL**

**RESPONSABLE DE
 CONTRALORÍA SOCIAL**

- c.o.p. M. en C. Guillermina Urbano Vidales.- Coordinadora Académica PROMEP.- Para su conocimiento.
 Dr. Modesto Seara Vázquez.- Rector. Mismo fin
 Expediente
- c.f.p. Ing. Araceli Pérez Rivera.- Responsable de la Contraloría Social del PROMEP.- m/f
<http://www.unistmo.edu.mx>

CAMPUS TEHUANTEPEC
 Cd. Universitaria S/N, Barrio Santa Cruz, 4°.
 Sección, Santo Domingo Tehuantepec,
 Oaxaca, C. P. 70760
 Tel. (971) 522-4050

CAMPUS IXTEPEC
 Cd. Universitaria S/N, Carretera Ixtepec-
 Chihuitán, Cd. Ixtepec, Oaxaca, C. P. 70110
 Tel. (971) 712-7050

CAMPUS JUCHITÁN
 Cd. Universitaria S/N, Carretera Transistmica km.
 14 Tramo Juchitán-La Ventosa, H. Juchitán de
 Zaragoza, Oaxaca, C. P. 70110
 Tel. (971) 712-7057